

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XIII.—Número 3.753

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono 143.—Apartado 114

Jueves 15 de abril de 1926

EN LA PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELEFONO)

El Presidente se muestra pesimista al hablar de la situación en que debe encontrarse el capitán Estévez

14, 22'30 h.

El ministro de Estado

A las nueve de la noche salió de la Presidencia el ministro de Estado, que dejaba el Consejo para trasladarse a la Legación de Suiza, donde se celebraba una comida diplomática.

El Consejo

El Consejo de ministros dió principio a las siete de la tarde, terminando después de las diez de la noche.

Dice Primo de Rivera

Ha sido un Consejo administrativo

Medio hora después salió de la Presidencia el general Primo de Rivera, que, como de costumbre, se paró a hablar con los periodistas.

Les dijo que el Consejo celebrado había sido un Consejo puramente administrativo, como podrían comprobar después con la referencia oficiosa que les facilitaría el ministro de Hacienda.

Fueron aprobados numerosos expedientes de Fomento y de Hacienda, algunos referentes a tributos.

Se ignora el paradero del capitán Estévez

En el Consejo fueron leídas las referencias e impresiones recibidas en los diversos Ministerios de la travesía Madrid-Tokio.

Desgraciadamente nada se sabe respecto al capitán Estévez y al mecánico Calvo.

La sed, el clima, los accidentes del terreno y la poca civilidad de los indígenas, prosiguió Primo de Rivera, son factores importantes que contribuyen a agravar la situación del capitán Estévez.

En las palabras de Primo de Rivera se notaba un dejo de gran amargura y profundo desaliento.

Otros asuntos

También se acordó en el Consejo que asista el ministro de la Guerra en nombre del Gobierno al banquete con que los oficiales españoles obsequian en el Ritz a los oficiales portugueses.

El Consejo empezó hoy el estudio del proyecto referente a Cooperativas de funcionarios.

Por último, dijo Primo de Rivera a los reporteros que no podría asistir al banquete del Ritz porque está sometido a régimen alimenticio.

Referencia oficiosa

Presidencia

Informó el Presidente de la próxima visita a Madrid de los marinos argentinos y de los agasajos que se les han de tributar.

Estado

El Ministro dió cuenta del estado de las relaciones comerciales con Alemania, Cuba y Francia.

También habló de las relaciones comerciales con otros países.

Anunció la llegada a Madrid de los representantes holandeses de la So-

ciudad pro Grocio, que asistirán al homenaje que a Grocio Suárez se tributará en Madrid y Salamanca.

En representación del Gobierno irán los ministros de Estado e Instrucción pública.

Hacienda

Fueron aprobados varios expedientes de créditos extraordinarios. Idem de concesión de terrenos para la Asociación General de Ferrovianos construir un Colegio.

El Consejo continuó el examen del proyecto de reforma de la ley del Timbre.

Fomento

Fueron aprobados expedientes de subasta de muelle para el ferrocarril de Caracas; ídem ídem para el de la estación de Murcia; ídem proponiendo el ingreso de varias Compañías ferroviarias en el nuevo régimen ferroviario, y que tendrá lugar el día 30 del próximo julio; ídem proponiendo se rectifique el proyecto de concesión del ferrocarril Sarría-San Felú.

Autorizando créditos referentes a refuerzo de un puente sobre el Segre.

Idem anunciando oposiciones para cubrir varias plazas de ayudantes facultativos de Minas.

Idem subastas para obras en carreteras.

Concediendo el ingreso en el nuevo régimen ferroviario a varias Compañías.

Idem el expediente para mejora de los tramos tercero y cuarto del pantano de Pois.

Idem autorizando un crédito para realizar obras en la estación de Gijón.

Autorizando a la Compañía del Norte para adquirir 40 tónders de la serie 400.

Ampliación del Consejo

Las Cooperativas de Funcionarios

En el proyecto referente a Cooperativas de Funcionarios hay una continuación del estudio del plan de edificación, que afecta a las Cooperativas, ciudad jardín para escritores, etc.

Se trató hoy de lo referente al aval del Estado, interviniendo los ministros de Trabajo y Hacienda, que oportunamente habían presentado su ponencia.

Este proyecto tuvo su iniciación técnica en el Ministerio de la Gobernación, siendo patrocinado con gran cariño por Martínez Anido.

Según este proyecto no sólo tendrán opción al ingreso en la Cooperativa los funcionarios del Estado, sino también los municipales y provinciales.

En prueba del entusiasmo con que ha sido acogida la idea, es que existe ya el modelo cinco de construcción y hay ya un número considerable de asociados.

El jefe del Gobierno ha aceptado la idea con gran entusiasmo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Agasajo al comandante Franco

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Cuando esta mañana se celebraba sesión en el Ayuntamiento se presentó el comandante Franco, que tomó asiento junto al conde de Vellellano.

Este interrumpió la sesión, diciendo que abría un paréntesis para agasajar a Franco.

Tuvo el conde de Vellellano para el ilustre aviador palabras de gran elogio, diciéndole que la copa que el Ayuntamiento pensaba regalarle se le haría entrega de ella en el banquete que organiza el Aero Club.

Luego, dirigiéndose a Franco, dijo que tuviera presente que sin recibimiento estruendoso el pueblo de Madrid se lo hacía con gran entusiasmo y salido del corazón.

Seguidamente lo abrazó, siendo ovacionado Franco por los concejales.

No se devuelven los originales

Diputación

Acuerdos de la Comisión provincial

Ayer, a las diecinueve, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Guerrero, con asistencia de los vocales señores Saavedra, Sancho, Beyrejo, Blanco, Crespo y Torres Cabrera, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem la distribución de fondos para el mes actual formada por la Intervención de los provinciales.

Aprobar proyecto y presupuesto de obras en el Manicomio del Carmen de Mérida, importante 21.268 68 pesetas.

Aprobar y admitir las obras realizadas en el Manicomio de Mérida para terminar un pabellón y devolver la fianza al rematante de las mismas don Miguel Calvo.

Aprobar la liquidación de las obras del puente sobre el río Culebras en el camino vecinal de Maguilla a Llerena.

Autorizar para practicar como matrona en el Hospital de San Sebastián a doña Isabel Rico Hormigo.

Aprobar el balance de operaciones de contabilidad formado por la Intervención de fondos provinciales hasta 31 de marzo anterior, siendo la existencia de 1 254.676'12 pesetas.

Conceder el ingreso en el Manicomio de Mérida a los dementes José Bote, de Almendralejo; Bonifacio Gutiérrez, de Barcarrota; Librada Palomino, de San Pedro de Mérida, y Ponciano González, de Valle de Santa Ana.

Idem en la Casa de la Caridad a Manuel Torvisco, de Badajoz; Manuel Barrera, de Zafra; Francisco Murillo, de Mérida, y Rosendo Vélez, de La Codosera.

Desestimar petición de ingreso en la misma, de David Ramos, de La Morera.

Conceder un mes de licencia al médico del Hospital de San Sebastián don Augusto Vázquez.

No admitir más acogidos en el departamento de mujeres de la Casa de Caridad interin no haya vacante para ello, por hallarse todas ocupadas.

Devolver, para hacer en ellos las rectificaciones propuestas por el Negociado correspondiente, los padrones de cédulas personales de los pueblos siguientes: Cristina, Valdetorres, Puebla del Prior, Valverde de Burguillos, Zarza Capilla, Corte de Peleas y Baterno.

Aprobar el de Valencia de las Torres.

Idem, y devolverlos para su ejecución, los de Zahinos, Acedera y Salvaleón, este último con las modificaciones que se indican.

Conceder el ingreso en el Hospital de San Sebastián a Nicolás Merchán, de Almendralejo, y en la Casa de Caridad a su hijo Antonio.

Quedar enterada del movimiento de entradas y salidas en los Asilos de Beneficencia de la capital desde la sesión anterior, siendo aquél el siguiente:

Casa de Caridad y Expósitos: Existencia anterior, 299 hombres y 212 mujeres. Total, 511. Altas hasta la fecha, 10 y 9, respectivamente. Bajas, 16 y 4. Existencia actual, 293 hombres y 217 mujeres. Total, 510. Camas disponibles, ninguna.

Hospital de San Sebastián: Existencia anterior, 119 hombres y 75 mujeres. Total, 194. Ingresados hasta la fecha, 59 y 27, respectivamente. Curados, 47 y 26. Fallecidos, 7 hombres. Existencia actual, 126 hombres y 76 mujeres. Total, 202. Camas disponibles, 4.

Declarar cesante del cargo de ordenanza de los Asilos de Beneficencia al acogido Agapito Borrachero.

Nombrar comisión compuesta por el señor presidente de la Diputación y diputados señores Sancho y Crespo para que, en unión de otra comisión que se designe por el Ayuntamiento de la capital, estudien las proposiciones del concurso para la adquisición de terrenos para un vivero forestal y propongan a las respectivas Corporaciones lo que estimen pertinente.

Aprobar el presupuesto de gastos de estudio de camino vecinal de Burguillos a Valverde de Burguillos, importante 2 889 50 pesetas.

Idem del puente sobre el río Zájar, en Capilla, importante 766'12 pesetas.

Idem el proyecto de reformado de precios del camino vecinal de Granja de Torrehermosa a la aldea de Cuenca, por su presupuesto adicional del primitivo proyecto, importante 29 951'49 pesetas.

Idem el del camino vecinal de Azuaga al Campillo, importante pesetas 157.115'51.

Habilitar de la consignación del plan de estudios de caminos vecinales, 1.500 pesetas para gastos de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Adquirir material e instrumental médico quirúrgico para el Manicomio del Carmen de Mérida.

Quedar enterada del fallecimiento del portero del Manicomio del Carmen de Mérida, don Serapio Fraile, y nombrar en la vacante a don José Romo Rodino.

Pasar a informe de los diputados delegados en los Asilos de Beneficencia, instancia del portero don Juan Escudero solicitando socorro.

Adquirir material de maquinaria para la construcción y conservación de los caminos vecinales de la provincia, en cantidad de 120.450 pesetas, celebrando al efecto los oportunos concursos o subastas según proceda, previa autorización de la Jefatura de Obras públicas.

Celebrar en lo sucesivo las sesiones de la Comisión provincial a las veinte.

La sesión terminó a las veintuna.

La travesía Madrid-Tokio

Los capitanes Gallarza y Loriga llegan felizmente a Karatchi

(POR TELEFONO)

Desgraciadamente no ha sido hallado el capitán Estévez, ignorándose aún su paradero

14, 22'30 h.

Sin noticias oficiales

Durante la mañana de hoy siguió reinando en Madrid gran ansiedad por conocer el paradero del capitán Estévez y del mecánico Calvo.

Eta madrugada se recibió un telegrama de Bagdad diciendo que se afirmaba que Estévez había sido encontrado a doscientas millas al este de Amman.

Los periodistas estuvieron en el Ministerio de Estado a pedir confirmación de estas noticias, notificándose hoy, a las once de la mañana, que no había noticias oficiales.

Según noticias telegráficas de nuestro representante en aquella nación, se ignora el paradero de los aviadores españoles.

Optimismo

A las doce de la mañana, por telegrafía sin hilos, desde Jerusalén se comunicó que continuaban buscando al capitán Estévez y al mecánico Calvo los aviadores ingleses, sin que hubiese hallado rastro alguno de ellos.

No hay motivo para inquietarse, agrega el despacho, pues el capitán habla a la perfección la lengua árabe, y es de esperar que los indígenas, con la idea de recibir recompensas, les auxilien y los lleven a poblados.

Se reciben noticias del hallazgo del capitán Estévez y oficialmente no son confirmadas.

A las doce y quince se recibieron noticias de Bagdad diciendo que de Amman comunicaban que había sido encontrado el capitán Estévez y el mecánico a 305 kilómetros al este de Amman.

En los centros oficiales no fueron confirmadas estas noticias.

Las últimas noticias de El Cairo dicen que se sigue buscando al capitán Estévez, sin resultado.

La llegada a Buchir de los capitanes Loriga y Gallarza

Bagdad.—Noticias recibidas de Buchir amplían detalles de la llegada de Loriga y Gallarza a esta población.

Los dos aviadores aterrizaron a las doce menos cuarto, estando en el aeródromo las autoridades persas, que le ofrecieron el apoyo del Gobierno.

Manifestaron deseos las autoridades y población de agasajar a los aviadores, declinando éstos el honor a los agasajos, por proponerse reanudar el vuelo rápidamente.

Estuvieron en el aeródromo hora y media, que aprovecharon para comer.

En este tiempo pidieron noticias del capitán Estévez, no pudiéndosele facilitar ninguna, por carecer de ellas.

A la una y treinta y cinco reanudaron el vuelo, siendo cariñosamente despedidos.

La llegada a Bender Abbas

Bagdad.—A las ocho de la noche, hora inglesa, llegaron Loriga y Gallarza a Bender Abbas.

Esta noticia fué confirmada oficialmente en el Ministerio de la Guerra.

Sin novedad llegan Loriga y Gallarza a Karatchi

Karatchi.—A las cinco en punto, hora india, llegó el aparato 30 tripulado por el capitán Gallarza.

Medio hora después aterrizó en el aeródromo Drig Road el aparato 29 tripulado por el capitán Loriga.

La etapa Bender Abbas-Karatchi es de 1.250 kilómetros.

Los aviadores fueron saludados por las autoridades indias, inglesas y aviadores británicos.

Según manifestaron llegaban en perfecto estado de salud, habiendo hecho el viaje sin novedad.

Es necesario intensificar la busca de Estévez

El ministro de España en El Cairo telegrafió al ministro de Estado diciéndole que se hacía imprescindible conseguir que, desde Londres, se ordene al alto comisario británico en Palestina que se intensifique la busca de los aviadores.

La fantasía de «Informaciones»

El diario «Informaciones» publica una noticia diciendo que en el Ministerio de Estado se había recibido un despacho del cónsul de Jerusalén diciendo que el capitán Estévez había aterrizado a 150 millas de Amman y que en compañía del mecánico se dirigía a pte al poblado inmediato, comunicando constantemente por radio con los aviadores ingleses que le orientaban en la ruta.

El Aero Club da la noticia del hallazgo de Estévez, retirando las carteleras por no confirmarse oficialmente

En el Aero Club se recibió esta noche un radio dando cuenta del hallazgo del capitán Estévez, a doscientas millas al este de Amman.

El júbilo fué inmenso, colocándose carteleras en el Aero Club para dar las noticias.

Estas carteleras fueron retiradas rápidamente, porque en los Ministerios se carecía de noticias, no pudiéndose confirmar las recibidas en el Aero Club.

Firma del Rey

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Presidencia

Nombrando en ascenso de escala inspector de primera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos al jefe de Administración de primera don Rafael Campos.

Idem inspectores de primera a don Juan Cruz y a don Agustín Díaz.

Idem de segunda a don Ricardo Calvo.

Nombrando comisario regio en la Exposición eléctrica de Barcelona al duque de Medinaceli.

Aprobando el reglamento de la Medalla aérea.

Guerra

Disponiendo que el general de brigada don Rafael Batrigo cese en la brigada de la octava división y pase a la primera situación de reserva.

Nombrando para sustituirle al general de brigada don Antonio Martín.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Artillería don Saturnino Haro y nombrándolo jefe de la primera brigada de la séptima división.

Idem jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda don Pedro Prenes.

Destinando a la séptima región al inspector de segunda don Nicolás Fernández.

Disponiendo que el general de división en primera situación de reserva don Alfonso Gómez Baastos, pase a la segunda.

Concediendo el pase a la reserva a don Joaquín Bobilla, por edad.

Idem la gran cruz del Mérito militar al marqués de Bonanza.

Concediendo a don Benito Martín, a don Angel Masden y al contralmirante de la Armada don Luis Morante, la gran cruz de San Hermenegildo.

Autorizando gastos para la realización de obras de fortificación.

Concediendo cruces militares a un jefe y quince oficiales, por servicios en Africa.

Promoviendo al empleo superior a un teniente coronel, un capitán, dos tenientes, un alférez, dos sargentos y un oficial moro.

Concediendo la cruz de Sustrimientos por la patria a varios jefes y oficiales.

Concediendo la medalla Aérea a los cuatro tripulantes del Plus Ultra.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «CORREO DE LA MAÑANA»

AUDIENCIA

Causa por malversación

El fiscal y el querellante retiran la acusación que contra tres de los procesados sostenían

Ayer terminaron las sesiones de la vista de la causa seguida por supuesto delito de malversación cometido en el Ayuntamiento de Villafraanca.

Terminada la práctica de las pruebas y en vista del resultado de las mismas, el fiscal y el querellante retiraron la acusación que sostenían contra los dos ex tenientes de alcalde José María Macarro y Antonio Gordillo Moreno y contra el escribiente Benito Romero Berjano, manteniéndola contra el ex alcalde Manuel García Benítez y contra el depositario de aquel Ayuntamiento Diego Rodríguez Cortés.

En sus conclusiones definitivas el fiscal acusaba a cada uno de estos dos procesados de un delito de malversación y el querellante de dos delitos de malversación y otros dos de falsedad en documento público.

Seguidamente las partes informaron brillantemente, quedando la causa conclusa y pendiente para sentencia.

La impresión es favorable para los dos procesados.

Los otros tres fueron puestos en libertad.

Se admiten esquelas de defunción y noticias de misas hasta las tres y media de la madrugada

INFORMACION POLITICA

(POR TELEFONO)

14. 22'30 h.

En la Casa de Galicia

Llega a Madrid el alto Comisario... Esta mañana llegó a Madrid el alto Comisario, siendo esperado en la estación por el general Gómez Jordana.

Despacho Con el Rey despachó hoy el general Primo de Rivera.

Sin noticias de Estévez Según las noticias telegráficas recibidas en el Ministerio de Estado de nuestro representante en El Cairo, se ve que éstas están en contradicción con otras comunicadas, por lo que el Gobierno ha interesado a nuestro representante consular amplie las informaciones con todo género de detalles.

Las noticias son muy pesimistas Durante la celebración del Consejo de ministros, el Gobierno recibió un telegrama urgente del representante de España en El Cairo dando noticias muy pesimistas acerca del capitán Estévez y el mecánico Calvo. Dice el telegrama que el lugar en que fué hallado el aparato se encuentra muy distante de terrenos habitados, y la falta de agua es casi absoluta y el calor excesivo.

Desecha la creencia de que hayan podido salvarse, apuntando que a lo sumo podrán haber sido recogidos por alguna caravana adicta.

Ampliación del Consejo El ministro de Estado expuso a sus compañeros de Gabinete la situación actual de los tratados con diversos países.

Fué nombrada una comisión militar y naval que recibirá a los marinos argentinos, que recientemente visitarán la corte.

En el Consejo del próximo viernes el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, hará una amplia disertación sobre sus proyectos.

La laureada a Primo de Rivera y la del Plus Ultra a Franco

Al acto de la imposición de la laureada al general Primo de Rivera y la medalla del Plus Ultra al comandante Franco, que tendrá lugar el día 16 en Cuatro Vientos, asistirá el Rey, que marchará al aeródromo sin escolta.

En el acto figurarán, además de las fuerzas aéreas, las Academias militares, bandas de Marina y la Escorta real.

En los cuarteles se activan los preparativos para este acto.

El teniente Durán Hoy estuvo en Palacio, a cumplimentar al Rey, el teniente Durán.

Al salir del regío Alcázar, manifestó a los periodistas que había obtenido un permiso para marchar a Jerez durante unos días al lado de su familia, marchando después a Barcelona, donde ha sido destinado.

También estuvo en el regío Alcázar el comandante Franco.

La medalla Plus Ultra

El Rey firmó los decretos concediendo la medalla Plus Ultra a los cuatro aviadores que realizaron el vuelo a la Argentina.

Romanones de viaje

El ex presidente del Consejo, señor conde de Romanones, salió en el expreso de Andalucía con dirección a Córdoba.

Romanones visitará Peñarroya y otras poblaciones, regresando después a Madrid.

Por iniciativa de la Casa de Galicia el ministro de la Gobernación ordenará a los alcaldes gallegos que contribuyan con determinadas cantidades, con objeto de crear una pensión, a fin de que el labriego más inteligente de cada pueblo pueda visitar las Exposiciones de Agricultura que se celebren, para después ilustrar a sus convecinos en esta materia.

En la Legación de Portugal Hoy se verificó una recepción en la Legación de Portugal en honor de la misión militar de aquel país. Al acto asistieron el infante don Fernando, Primo de Rivera, Yanguas, Magaz, Ruiz del Portal, representantes de las Repúblicas americanas y otras personalidades.

El ministro de Portugal pronunció un elocuente discurso agradeciendo, en nombre de su país, las atenciones y agasajos de que se ha hecho objeto a los militares portugueses.

El general Ardanz y el presidente del Consejo pronunciaron también elocuentes frases.

En el acto reinó una gran confraternidad lusoespañola.

SALON ROYALTY

EMPRESA HERNANDEZ

Hoy, a las cinco y media, infantil.

El Rey del Radio

A las siete y diez y media, en jueves aristocrático.

LA HISTORIA DE UN DOLLAR

Mañana, repitase de

Santa Isabel de Ceres

SOCIEDAD

Viajeros

Llegó de La Roca de la Sierra el propietario don Andrés Rubio.

Se encuentra en Badajoz el ex presidente de la Diputación provincial, don Juan Maeso.

Llegó, procedente de Valencia de las Torres, don Manuel Sebastián Redondo, acreditado comerciante en dicha plaza, acompañado de su sobrino don Manuel.

Para vestir elegante, Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 19 y 20.

Zapatería Barbosa

ANTIGUO MAESTRO DE LA COOPERATIVA

Calzados de lujo: Gran taller de confección y reparaciones

MELENDEZ VALDES, NUM. 6

COMUNIDAD DE LABRADORES

DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS

SUBASTA DE RASTROJERA

Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 18 del actual y hora de las once, en el domicilio social de la misma, Daolz, número 20, la subasta de 3.354 fanegas de rastrojera, divididas en diecisiete lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes necesarios están expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad.—El presidente, Saturnino Fernández.

SERVICIO RAPIDO CON MADRID

Conferencias Telefonemas

La terminación de la nueva línea Badajoz-Cáceres-Madrid, permite a la Compañía ofrecer al público de Badajoz un servicio telefónico interurbano rápido y satisfactorio.

También se admiten conferencias de abono.

Permitamos usted que le ayudemos a aclarar sus relaciones comerciales con Madrid, y por consiguiente, a ahorrarle tiempo, dinero e inquietudes.

Compañía Telefónica Nacional de España.

Teatro López de Ayala

HOY JUEVES, 15 DE ABRIL

REPRISSE

de la primera jornada de la monumental película

La casa de la Troya

PRÓXIMAMENTE, COLOSALES SUPER-JOYAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

AVES DE RAZA

Se venden una gallina y un gallo de la raza Orpington leonada, una gallina y un gallo de la raza Orpington blanca, varias gallinas y gallos de las razas Castellana negra y Prat leonado; todas estas aves están puramente seleccionadas. Para verlas, en casa de don Rafael Trujillo y Campos, calle Romero de Castilla, 26, bajo, y para precios, dirigirse a dicho señor en Badajoz.

PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE DON EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ Falleció el día 22 de abril de 1925 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa doña Felicitana Juez Pajuelo; sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Desde Sevilla

Las corridas de feria

Hasta ayer no quedaron ultimadas de verdad las combinaciones de diestros para las cuatro corridas de feria; estamos en eso ya a la misma altura que cuando en Badajoz se organizaban los carteles con diez días de antelación a las corridas, y así salía ello y, por supuesto, así va a salir esto.

A última hora, en vista de que Cayetano el de Ronda había conseguido permiso para torrear, e incluso lo había hecho ya en Cartagena, se le ofrecieron las tres corridas, pero el célebre Niño es de suponer que con deseos de consolidar su cartel, que hasta ahora está sostenido con alfileres, y aquí en Sevilla bastante decaído desde el pasado septiembre, se nos sale también por teneras y rotundamente se niega a torrear los terroríficos mirras, visto lo cual el señor Salguero le largó lo que por aquí se dice «la patá en el tallá». ¡Viva el valor y el pundonor profesional! ¡Como los grandes! Y luego querrán que se les tenga consideración. Las combinaciones son las siguientes:

Día 18.—Seis toros de Rincón, para Chicuelo, Villalta y Posadas.

Día 19.—Seis de doña Carmen de Federico (antes Murube), para Chicuelo, Valencia II y Algabeño.

Día 20.—Seis del señor marqués de Guadalest, para Chicuelo, Villalta y Algabeño.

Día 21.—Seis terroríficos y pavorosísimos toros de Miura, para los valientes que se atreven con ellos, y que son: Valencia II, Posadas y Algabeño.

Nota.—Esta corrida ha sido rechazada por los llamados ases de la torería, Marcial Lalanda, Antonio Márquez y Niño de la Palma. Menuda propaganda le han hecho a la tal corrida estos toreros con negarse a torrearla. Para más detalles, diré que Villalta ni la pidió ni la rechazó; se limitó a aceptar las que le dieron y en paz; y en cuanto a Chicuelo, la empresa, conociendo el pafío, ya procuró ella no ponerlo, pero me consta que si ésta lo hubiese puesto, tampoco la hubiese rechazado. En fin, ya salió la lista; ahora, veremos los premios.

Nicanor Villalta

El valiente y notable torero aragonés no tuvo suerte en la corrida del Domingo de Resurrección, y por lo tanto no gustó en dicha actuación en Sevilla; esta es la verdad y por eso la digo.

Ahora, que querer juzgar a un diestro por una sola actuación y sentar sobre él un poco menos que definitivo juicio, como ha hecho toda

la Prensa de aquí, va mucha diferencia y no hay que ser tan pasionista. ¡Y luego dicen de los catalanes!

Villalta es un torero que lleva desde que tomó la alternativa, cuatro o cinco años, torreando cincuenta o sesenta corridas, y eso no se consigue ni por casualidad ni por campañas de Prensa; éstas no duran más que una temporada. Además, ni mejor ni peor que él quedaron los demás diestros que actuaron en las pasadas corridas, y la Prensa de aquí no se metió con ellos como con este otro torero, al que se le dió un trato de notoria desigualdad.

A Villalta, no obstante, se le discute con pasión y por algo será; podrá o no gustar aquí su toro, desde luego algo exótico al lado de las exquisiteces del toro andaluz, pero negar que es un buen torero y ya consagrado, es ir contra la opinión de las demás provincias donde actúa año tras año, y querer sentar plaza el público sevillano, mejor dicho, los revisteros, de tener más vista taurina que el resto de España; y no es pa tanto.

A. ASINS.

CALDAS DE OVIEDO BENO, GATARRÓS, GRUPE MAL GRUADO GRAN HOTEL: TODO CONFORT 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE Médico Director, don Hipólito Rodríguez Pinilla. Catedrático de Hidrología de la Facultad de Medicina de Madrid.

RECTIFICANDO

A propósito de nuestra información de ayer sobre el triunfo alcanzado por las niñas de la escuela graduada de la calle Abril en el concurso sobre el vuelo Palos-Buenos Aires, dejamos de consignar, por error involuntario, entre las niñas que obtuvieron premio a las alumnas Manuela Luengo e Isabel Sánchez.

Rectificamos con mucho gusto y hacemos extensiva a esas pequeñas nuestra felicitación, deseándoles que el triunfo alcanzado les sirva de estímulo, tanto a ellas como a Carmen Martín, Celia Morán, Felisa Sánchez y Angela Beltrán, para que perseveren en su aplicación y aprovechamiento escolar.

Francisco Marín

sabe quien vende casas y dehesas y arrendos; quien hace hipotecas y rentas vitalicias; sabe de amas de cría y trabajadores. El forastero que desee preguntar, mande sello a

Concepción Baja, 90.—BADAJOZ

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

Dirección para España: PASEO DE RECOLETOS, 21.—MADRID

Esta Compañía tiene más de 200 años de existencia

Al 31 de Diciembre de 1924, el activo de la Compañía ascendía a la enorme suma de L. st. 12.621.785-17-11, o sea, al cambio de 35,84 pesetas, cotización de aquel mismo día,

PESETAS 427.121.167,15

Seguros de incendios, de casas, mobiliarios, mercancías, cosechas, fábricas y talleres.—Publicación autorizada por la Comisaría de Seguros, con fecha 16 de julio de 1925.

Subdirector: RAFAEL RODRIGUEZ MOÑO.—Calatrava, 19, BADAJOZ

Ganados cojos e inútiles

Resolutivo Rojo Mata

ULTIMAS NOVEDADES EN CALZADOS

Los modelos más elegantes, los más originales y los más sólidos

Para la temporada entrante

Los hallará a precios sin competencia, en la tan acreditada casa

“LA BOTA DE ORO,”

Calle de Bravo Murillo, 14

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

15. 1'30 h.

El obispo de Barcelona ha muerto Barcelona.—A las tres y cuarto de la madrugada falleció, a consecuencia de una afección gripal que le ha tenido en cama bastante tiempo, el obispo doctor Ramón Llamet. Asistió al enfermo el doctor Carulla.

Cuando falleció el Prelado, estaba rodeado de sus familiares y otras personalidades.

Al tenerse noticias del fallecimiento, todas las campanas de la ciudad doblaron.

Al palacio episcopal acudieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Mañana será embalsamado el cadáver y expuesto al público.

Militares portugueses

Barcelona.—Pasado mañana llegarán los miembros de la misión militar portuguesa, a los que acompañan el agregado militar de Portugal en la Legación de Madrid.

Los militares cumplimentarán a las autoridades después de su llegada, visitando después los monumentos y asistiendo más tarde a un banquete con que les obsequiarán las autoridades.

El día 17 girarán una visita a los cuarteles y a las bodegas de Maristany.

Por la noche se celebrará un banquete, organizado en su honor por la guarnición.

El día 18 visitarán los terrenos de la Exposición y el lunes la Aeronáutica militar, con almuerzo en el Consulado y visita al Tibidabo, regresando por la noche a Madrid.

Consejo de guerra

Barcelona.—En breve se celebrará consejo de guerra contra el empleado, ex soldado del regimiento de Vergara, Jacinto Azpeltúa, acusado de infidelidad en la custodia de documentos.

El mecánico Rada

Sevilla.—Esta tarde se celebró a bordo del Blas de Lezo una fiesta en honor de la aristocracia sevillana.

Se espera en breve la llegada a esta población del mecánico Rada, que vendrá con objeto de pasar las fiestas de la feria.

Rada tiene el propósito de licenciarse, habiendo ya hablado en este sentido al comandante Franco.

Las cantidades que corresponden hasta ahora al mecánico Rada por las suscripciones, ascienden a pesetas 600 000, sin contar los regalos y obsequios en metálico que se le han hecho durante su permanencia en América.

Batida de la Policía

Barcelona.—La Policía dió anoche una batida que dió por resultado la detención de veintidós individuos de malos antecedentes, los cuales pasaron a la cárcel.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

15. 1'30 h.

Parte oficial

Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

El general Sanjurjo

Hoy cumplimentó a su majestad el Rey el general Sanjurjo.

Comisario regío

Se ha nombrado comisario regío de la Exposición de Barcelona al duque de Medinaceli.

Franco y sus compañeros

Mañana, en la Gran Peña, se celebrará un acto en honor de los aviadores.

La Exposición de Filadelfia

España dispondrá de un pabellón en la Exposición de Filadelfia, que será adornado con tapices de la real casa.

Otra suscripción

Comunican de Panamá que se ha abierto una suscripción en honor de los aviadores españoles.

Doctor J. García Herrero

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID

Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas, propias de la mujer y de las vías urinarias.

Consultas: De 11 a 1; de 4 a 6, y económica, de 7 a 8 de la tarde.

Romero de Castilla, 6, principal

Teléfono núm. 587.—BADAJOZ

Agencia Giménez-Sal, 9, pral.

Tintorería Francesa

Se tñe toda clase de ropa. Limpieza a seco.

Salmerón, 18 y 20.—Badajoz.

¿Desea tomar café

bueno y aromático? Cómprelo en la casa Gujjarro. San Juan, 44

LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

Edificio propiedad: Alcalá, núm. 71.—Domicilio y oficinas: Montalbán, núm. 22.—Madrid

OPERACIONES QUE REALIZA

Seguros de Vida (Individuales y de Grupos).—Rentas Vitalicias.—Seguros de Incendios

SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS

- 1.ª Ser Sociedad genuinamente española.
2.ª Tener la totalidad de sus reservas depositadas en España.
3.ª Tener invertida la totalidad de sus reservas en valores españoles.
4.ª Presentar sus Balances a tipos de cotización al cierre de cada ejercicio.
5.ª Emitir pólizas con participación en los beneficios; y
6.ª Hallarse sujeta a la fiscalización de sus asegurados.

PRINCIPALES CIFRAS DEL ULTIMO BALANCE

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Seguros en vigor, Activo, Pasivo, Reservas matemáticas, Primas cobradas, and Dividendos a los asegurados.

Piense el balance de la Sociedad Autorizado por la Comisaría General de Seguros

Agente general: Manuel Hernández Oliva, Salmerón, 4, 2.º

Se admiten solicitudes de agentes con buenas referencias

Quien quiera oír, que oiga A los enfermos de los ojos De Puebla de Sancho Pérez

Hace frío, llueve: es una mañana cruda de invierno. A intervalos van llegando tembleros los niños a la escuela. El maestro, con una sonrisa bondadosa y paternal, les abraza con cariño y se rodea de ellos en la estufa. Y en tanto que los niños calientan sus manecitas mojadas y su cuerpo aterido, el maestro espera que lleguen los demás. Falta muchos; pero ya tardan, no llegan, aquellos no vinieron hoy, tampoco vinieron ayer... Y el maestro, con una sonrisa triste y amarga, moviéndose con los soldaditos para empezar el trabajo; ya no puede esperar más, vendrán mañana...

Y pasa el tiempo malo, vuelve el bueno, asisten más niños; pero faltan, faltan muchos... ¿Cuándo vendrán? ¿Cuánta pena causa al maestro presenciar cómo los niños que vinieron ayer no vienen hoy y acaso no vuelven más! Cuando se iban conociendo y amando, se los llevan... ¿Y su trabajo? ¿Y su labor? Perdida, completamente perdida. Arrancaron la planta de su parcela cuando iba retoñando, y no dará frutos nunca.

Pero la asistencia a la escuela por los niños, ¿no es obligatoria? ¿No pueden las autoridades poner multas a los padres que no llavan a sus hijos a la escuela? ¿No pueden las autoridades vigilar los talleres, fábricas, etc., y castigar a los patronos que tengan trabajando menores de catorce años? Si pueden, lector, sí pueden; pero no lo hacen, no lo pueden hacer, y creo que hoy por hoy no lo deben hacer.

¿Qué conflicto, señores, si en un momento determinado todos los chicos comprendidos en la edad escolar cometieran la travesura de asistir a la escuela. No tendríamos locales donde admitirlos, ni material ni maestros para educarlos, y hacindolos, como manadas de corderos, en los locales hoy disponibles, el maestro tendría que redoblar la disciplina, gritaría y se desesperaría inútilmente; su trabajo sería nulo, y la escuela no pasaría entonces de ser un bazar bien surtido de chiquillos.

Pensemos, pues, primero en construir las escuelas que la población escolar de España necesita; ofrezcamos a nuestras desorientadas juventudes un

porvenir brillante en la carrera de maestro, y no un sacrificio, y habremos resuelto la primera parte del problema. Digo que la primera, y no rectifico. Hay que pensar en más porque cuando tengamos todas las escuelas que necesitamos, cuando al frente de cada una de ellas haya un maestro competente y entusiasta, cuando cada niño tenga en la escuela el sitio a que tiene derecho, los padres se resistirán, como hoy, a mandarlos. Y entonces vendrá la ley inflexible y dura que les obligará, sin averiguar por qué el padre no lleva a su hijo a la escuela. Esto sucederá; yo lo sé, lo saben todos los maestros españoles. Habrá muchas escuelas vacías y muchos maestros tristes y afligidos; porque los chicos no irán nunca a la escuela mientras tengan hambre.

¿Debe la ley obligar al padre menesteroso que lleve sus hijos a la escuela, sin darles medios para sustentarlos? Y si les obliga el niño asiste, ¿puede el maestro sacar rendimiento de su trabajo con criaturas desnutridas, famélicas y pretercubosas? ¿No es cruel obligar a esos desventurados niños a permanecer encerrados cinco horas y a que atiendan todo ese tiempo a las explicaciones del maestro? Vedlos ahí un momento atentos, y después, nada, es inútil cuanto se les explique, no atienden nada, y ni tienen ganas de jugar... Maestros holgazanes, ¿por qué no enseñáis a vuestros hijos? ¿Por qué no teréis escuela todos los días? ¿Por qué no dura la clase veinticuatro horas? ¿Por qué vuestros hijos tienen hambre,

Comunidad de Labradores de Llerena

A las doce (hora oficial) del día 30 del corriente mes, en el domicilio social, tendrá lugar la subasta de aprovechamientos de unas seis mil fanegas de rastrojera y barbechos, divididos en lotes, con sus correspondientes abrevaderos, según el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Comunidad. Llerena, 12 de abril de 1926.—El presidente, *Valentín Robina*.

«Ser ciega, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que, con tratamientos especiales, obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 15, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa; no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este sabio oculista, convencido de que quedarán satisfechos. ELISA PEAKOOME, viuda del general Alzai, Navarreteverier, letras VF, en Valencia.»

El oculista americano en Badajoz
Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano doctor Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15, que en su última visita a esta capital curó muchísimos enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital, y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará siete días de consultas en el Hotel Garrido, en Badajoz.
Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este famoso oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con flicteras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista, podrán hacerlo por escrito.
Dará consultas en el Hotel Garrido, de diez a una y de cuatro a siete, los días sábado 17, 18, 19, 20, 21, 22 y viernes 23, inclusive.

señores, y nosotros no lo podemos dar de comer. Esicy muy bajo, mi palabra no se oye; pero aun así he de gritar para que me escuchen al menos los que me rodean. Hay que darles de comer a los niños que asisten a la escuela, muchas veces, muchas, sin haberse lavado a la boca un pedazo de pan. Hay que darles de comer a los que no asisten, porque tienen la desgracia de ganar trabajando para sí el sustento desde tan tierna edad. Hay que construir en cada escuela una Cantina escolar, sostenida por subvenciones del Estado, del Municipio, Sociedades y particulares; porque si esto no se hace, será ineficaz todo lo demás, y el maestro más culto y más celoso se estrallará, porque en la obra de la educación hay que ayudar a la naturaleza, jamás marchar contra sus leyes.

No pido para el maestro, pido para los niños, para la escuela. Cantinas, cantinas y cantinas.

MANUEL PEREZ AMADOR.
San Vicente de Alcántara, 29 3 926.

SANCHO NEVADO BEJARANO
Medicina general. Electricidad y Rayos X con aparato transportable al domicilio del enfermo. Consulta, de doce a dos. Arco-Agüero, 12, bajo.

LA CAMARA AGRICOLA OFICIAL Y EL SINDICATO CATOLICO AGRARIO
venden en pública subasta los aprovechamientos de rastrojera de 9 900 fanegas próximamente de este término municipal, divididos en 16 lotes, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas a la llana, el día 25 de abril corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Cámara, calle José Canalejas, número 1.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en Secretaría para los señores que deseen conocerlo.
Santa Marta a 12 de abril de 1926.
La Comisión.

NOTICIAS

La envidia suele a veces hacer mudos a los que son más habladores. Mudos están los enemigos del café torrefacto de «La Estrella».

Misa en Bótoa.—A las diez de la mañana (hora oficial) del próximo domingo, día 18, habrá misa rezada en este santuario.

Mañana, día 16, en que se cumple el segundo aniversario de la muerte de don Florencio Ger y Lóbez, se dirán misas por su eterno descanso en los altares donde está Nuestra Señora de la Soledad, en la Catedral, a las siete y media y ocho de la mañana.

¡Atención!—Se sacrifican borregos a domicilio. Aviso, Concepción Baja, 24.—Badajoz.

Pérdida de un gabán y una gabardina en la romería de Bótoa. Se gratificará su devolución, entregándolo en Salmerón, 59.

Antonie Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señoras, 2'25. Economía en todos los trabajos.

Almoneda.—Se venden muebles. También se vende piano. Felipe Checa, 40, principal.

Se vende por ausencia de su dueño, al contado o a plazos, el molino de aceite sito en la ronda del Pilar, con numerosa clientela, propiedad de Justino de Liera. Para tratar, con dicho señor.

Garbanzos, a 33 pesetas fanega de 60 kilos, en partidas de una a cien fanegas. Razón, Juan Núñez, calle Felipe Checa, número 66.—Badajoz.

Se vende madera de álamo negro para carros, en estación Aljucén. Para tratar, con don Domingo Alcón, en La Garrovilla.

Milo

Harina dextrinada malteada

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastrointestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. De venta en las principales farmacias y droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé,
A. E. P. A.
Gran Vía Layolana, número 41
Barcelona

Hermosísima velada
Lo fué la que pasamos anoche, dada por distinguidas señoritas de la localidad en el «Salón Baltasar», cedido generosamente por su propietario don Fernando Baltasar, nuestro querido amigo, y destinada para dotar a nuestra parroquia de un hermoso armonium.

Se puso primeramente en escena el drama moral «El cuarto mandamiento», interpretado con una maestría admirable, impropia de sus años, por las simpatísimas niñas de la catequesis Crisina Pachón, Emilia García, Dolores Muñoz, Cipriana Muñoz y señorita Amalia Carballo, quienes hicieron verter lágrimas al público que llenaba completamente el salón.

Después de breve descanso vuelve a descorrerse el telón, y el gracioso Carlitos Carballo, en el monólogo «Los apuros de un fotógrafo», nos hizo reír a mares, sobre todo cuando aparece en el escenario el señorito don Jeromo, quien movió por las excelencias del famoso artista se presenta en su alabado taller para que le saque un hermoso retrato de su bella personita; pero esto con una gracia y seriedad impropia de un niño, que hace que el público prorumpa en estrepitosa carcajada, que obliga al pequeño Carlitos a suspender varias veces su trabajo.

A continuación se puso en escena la hermosa zarzuela «Los mendigos», en la que tomaron parte las simpatísimas niñas Emilia García, Obdulia Montañón, Narcisca Roig y las distinguidas señoritas Amelia Carballo y Fermína Padilla, del coro de la parroquia, y la señorita Eloísa Meneses, de Burguillos, quienes estuvieron felicísimas en la interpretación del papel que les había correspondido, obteniendo del público muchos y merecidísimos aplausos, lo mismo que las anteriores, viéndose en poco tiempo lleno el pequeño escenario, como antes había ocurrido, de caramelos y monedas que de todos sitios del salón llovía sobre los pequeños artistas, y por último, fué coronada esta velada por el himno a la Bandera española, cantado hermosísimamente por las señoritas Meneses y Carballo, quienes tuvieron que repetir a instancia del público.

Mi más cumplida enhorabuena a todas las simpáticas artistas que tan agradable nos hicieron pasar esta hermosa velada, pareciéndonos breves momentos las tres horas largas que duró, saliendo todos tan satisfechos de su labor, que no se oía otra cosa que una alabanza a las niñas y señoritas que habían tomado en ella parte y a la

Junta organizadora, y de una manera especial al organista de la parroquia don Francisco Perera, que nos ha demostrado una vez más que es un excelente músico cuando en tan pocos días como han durado los ensayos ha conseguido que las señoritas del coro interpreten también como lo han hecho la zarzuela y lo bien que él estuvo en las piezas que nos tocó en los entreactos.

¡Lástima que el local resulte tan pequeño como resultó anoche y que obligó a la Junta organizadora a suspender la entrada al numeroso público que se quedó en la calle porque ya no cabían más personas en el salón.

Muy bien por todos, y sobre todo, por la generosidad de la señorita Eloísa Meneses, que con su cooperación ha quedado en este pueblo un gratísimo recuerdo y con su timbrada y hermosa voz ha amerizado los cultos celebrados en esta parroquia en honor de San José y Nuestra Señora de los Dolores, y últimamente en esta tan alabada velada, y sepa que siempre recordarán con singular placer estos buenos y agradecidos vecinos los ratos tan agradables que nos ha hecho pasar con su buena y generosa voluntad.

Y por último, sea mi enhorabuena a las dignas autoridades, y de una manera especialísima a nuestro amigo el señor comandante del puesto de la Guardia civil don Alejandro Chamorro e inspector de policía don José Guillén por el orden y compostura que en toda la noche duró en el numeroso público que ocupaba el salón, no teniendo que lamentarse el más pequeño incidente, no obstante de tratarse de lo festivo que suelen hacer en ésta el domingo pasado, llamado vulgarmente el Domingo de los aceitados.—A. C.
Puebla de Sancho Pérez 12 4 926.

OCULISTA

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ

MEDICO MILITAR

Paseo la Constitución, 4, 1.º

Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

Plaza de Sancho Pérez 12 4 926.

No dejen de visitar

la Exposición SOLIS. En dicho Establecimiento encontrarán todos los artículos de electricidad, a precios sumamente baratos.
Plaza de la Constitución, núm. 10
Teléfonos 283 y 529

Lo mejor para tejados para cielos rasos para revestimientos para tubos y decorados
“Uralita,”
Agencia de Extremadura: ADEL PINNA, Badajoz.—Proyectos y presupuestos
Se necesitan agentes en toda Extremadura

Soldadura autógena
Correría de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10. Teléfono 236

Farmacia OLGADO
Plaza de la Soledad, 33
Medicamentos químicamente puros. Especialidades de todas clases. Aguas minerales. Material aséptico y ortopedia. Precios económicos. Elaboración esmerada
Teléfono núm. 35

Múgica, Arellano y C.ª
Ingenieros
MAQUINARIA AGRÍCOLA.—PAMPLONA

SUCURSALES
Badajoz. Barcelona. Cáceres. Córdoba. Huesca. Jerez de la Frontera. León. Logroño. Lugo. Madrid. Palencia.
Salamanca. Sevilla. Tafalla. Talavera de la Reina. Tarancón. Tudela de Ebro. Valladolid. Vitoria. Zamora. Zaragoza.

Representantes exclusivos para toda España del
Tractor “DEERING,”
en los dos tamaños de 10/20 HP. y 15/30 HP.
EL MEJOR TRACTOR QUE ACTUALMENTE EXISTE
Podemos suministrar numerosas referencias de agricultores que ya lo han adquirido.
Material de siega DEERING.—Material de trilla RUSTON.—Arados BACHER.—Arados brabant MELOTTE.—Cultivadores PLANET.—Aventadoras, trillos, gradas, etc.
Sucursal en Badajoz: Moreno Nieto, 4.
En Cáceres: Canalejas, 46.

LANAS en rama para colchones y borras de lanas de primera calidad. Concepción, 12 (colchonero).

Almacén de armas y explosivos

Escopetas de la famosa marca
Victor Sarasqueta, modelos Hammerlic, desde 165 ptas.

Artículos de viaje y sport, gramófonos y discos

Artículos sanitarios

Cuartos de baño completos. Bañeras. Lavabos Bidet. Inodoros Water. Toalleros. Jaboneras. Esponjeras. Espejos. Azulejos finos, lisos y biselados para cuartos de baño.

GENARO DONCEL
Arias Montano, 8 BADAJOZ



OAKLAND
EL COCHE TURISMO OAKLAND
El turismo OAKLAND es un coche espléndido. Con la graciosa apariencia de un «pur sang», su conjunto general lo hace resaltar entre los coches de su categoría.
Su poderoso motor de válvulas a un lado, ha sido considerablemente mejorado con la adición del compensador armónico que evita toda vibración a cualquier velocidad.
Además, el filtro de aceite y purificador de aire que elimina las dos causas de desgaste del motor, aseguran a este coche un eficaz rendimiento y larga vida.
AGENTE:
JAVIER MOLINA
TRAJANO, 16.—SEVILLA
PRODUCTO DE LA “GENERAL MOTORS”

La venta de Los Baldíos en Villanueva de la Serena

Ante la noticia que publicó un periódico local el día 8, dando el correspondiente en aquella población relación de la última sesión celebrada por el Pleno de su Ayuntamiento y en la que se había tomado el trascendental acuerdo de instruir el expediente para la venta de la dehesa conocida por Los Baldíos, hemos de sentirnos por la obligación de intervenir en dicho asunto, aportando los razonamientos que la buena fe dicta, todos los que de aquel pueblo somos y en el que tenemos efectos e intereses, aunque por circunstancias y exigencias de la vida nos veamos de momento apartados de él. A todos por igual interesa la radical decisión del Ayuntamiento y las consecuencias que pueden originarse para el porvenir de su población. Tomo, pues, un turno en la discusión de este problema, adelantando mi opinión y los motivos que la fundamentan.

MI opinión es contraria a la venta de Los Baldíos. Creo que grandes calamidades y ningún bien ha de conseguir el pueblo de Villanueva si esos propósitos de venta se realizan.

Es cierto que Jovellanos, en su ley agraria, señaló los baldíos como el primero de los estorbos políticos que se oponían al desarrollo de la riqueza y bienestar de los pueblos, y sus escritos y los de otros hombres eminentes prepararon la opinión contra Los Baldíos; pero no es menos cierto que contra los baldíos que se lamentaban justamente Jovellanos y sus partidarios, era contra aquellos terrenos que ni tenían dueño, ni cultivos, sin explotación de ninguna clase, y al servicio casi exclusivo del ganado mesteño, que tan funestos privilegios gozaban. La dehesa conocida por Los Baldíos en Villanueva de la Serena no se encuentra en ninguno de esos casos, por hallarse toda ella trabajada por la clase humilde, que la posee y disfruta como dueña desde tiempo inmemorial, y ser esa finca necesaria para que el jornalero tenga donde invertir el trabajo de los días, que, por las grandes crisis o por otras circunstancias, no tiene ocupación al servicio de las clases pudientes.

Siempre sería injusto y antieconómico la venta del único patrimonio que la resta al pueblo de Villanueva de la Serena, el sólo pedazo de terreno donde los no propietarios pueden ir para compensar el déficit del mínimo presupuesto para vivir; pero mucho más inconsecuente resultaría, si esa venta se hi-

ciera como se dice, para pagar una deuda reciente, de hace días, y que se ha contraído para algo necesario si, pero no tan apremiante, puesto que es de lujo y ornamentación.

Yo admito como buenas y convenientes en las poblaciones, todas esas mejoras que el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena tiene en proyecto y son prueba de la cultura que transparentan los buenos deseos de los concejales y su Alcalde, a quienes no regateo mi aplauso y adhesión. Pero creo que se causa un mal al pueblo si el arreglo de sus calles y ese gran paseo que se va a hacer, expropiando toda una gran manzana de casas en lo más céntrico de la ciudad, ha de ser a costa de la dehesa de Los Baldíos, que, como de tiempo inmemorial, solamente los pobres la usufructúan, y esto es título suficiente para que la consideren como suya; esta clase social resulta que va a pagar esos lujos, contra los más elementales principios de justicia y de conveniencia social.

El problema que se plantea con el acuerdo en la última sesión del Ayuntamiento, es muy grave y no debe dejarse solo a sus concejales la gran responsabilidad que queda derivarse en el día de mañana. Es muy cómodo el papel de mudo, pero tiene sus inconvenientes, y en caso como este no da resultado alguno. Si quiera o no, las responsabilidades han de recaer sobre todos, y, principalmente, sobre la clase patronal, sobre los terratenientes, sobre los ricos que no se cuidan seriamente de conservar al proletariado, a toda la clase pobre, la única finca que la rapina de los Gobiernos del siglo pasado han dejado escapar de entre aquellos inmensos bienes que eran la felicidad de los pueblos. Merecieron siempre esta clase de bienes respeto y consideración por la Monarquía española y ahí están para atestiguarlo las cesiones de don Jaime el Conquistador; la ley publicada por Juan II el 2 de enero de 1419 para la guarda y conservación de esos bienes en favor de las villas y ciudades, prohibiéndose la cesión de ellos con la orden de «y si algunas cartas y mercedes de los tales bienes fueren dadas por los reyes nuestros progenitores y por Nos, sean ningunas, y sean obedecidas y no cumplidas»; las Ordenanzas de los Reyes Católicos, 9 de junio de 1500, prescribiendo la restitución de los desposeídos a los pueblos, mandándose «que dichos bienes no los

¡Agricultores!

Sed previsores. Asegurar vuestras cosechas contra el peligro de un incendio que podría ser vuestra ruina.

La importante Compañía de Seguros **BALTICA** os librará de este peligro, garantizando los daños de un incendio con un contrato de seguro liberal y que os pondrá a salvo de toda eventualidad en caso de incendio. Solvencia. Seguridad y rapidez en la liquidación y pago de todo siniestro.

DELEGACION DE BADAJOZ:

FRANCISCO MARCELO ACEDO.-San Agustín, 5

Se desean Agentes con referencias donde no los haya.

poseyesen ni arrendaran personas poderosas, ni oficiales del Concejo por sí, ni por interpositas personas; los doce mil Reglamentos originales que se encuentran custodiados desde el año 1836 en el archivo del Ministerio de la Gobernación, como precedente de la suprimida Contaduría de propios, cuyos interesantes documentos se han consultado muchas veces para dirimir cuestiones de propiedad y las clamorosas defensas que ya en nuestros días merecieron de tan esclarecidos pensadores como Flores Estrada, Costa, Sáez Milanes y otros muchos.

Y es que no fueron los bienes procomunales de los pueblos, en sus diferentes aspectos de propios, de aprovechamiento común, baldíos, etc., según la forma de usufructuarse por el vecindario, bienes de dudoso origen, para así, de cualquier manera, se echen mano de ellos al menor pretexto. Tienen su noble estirpe, y en la revisión de su origen se ve la santidad de respetarlos. Si para la conveniencia del régimen actual deben asegurarse los privados, no deben escatimarse ese respeto a los comunales que consiguieron los pueblos en los días de la reconquista, en debida recompensa al noble ardor con que, a la voz de sus soberanos, corrieron a las armas para combatir a los enemigos de su libertad y su culto, como dice un notable publicista defendiendo la conservación y el respeto de esta clase de bienes, hasta el punto de que siempre debieron merecer el concepto de *res sancta*, como a los romanos sus murallas.

Peró no se hizo así, y las leyes desamortizadoras que se inspiraron en las doctrinas que sembró la Revolución francesa dió al traste con estos bienes, escapándose contadas fincas de aquel incivil desmoche.

Peró ha llovido mucho desde entonces y son distintas las ideas sociales que han germinado con las nuevas aguas, sustituyendo a los exagerados

individualismos de la Revolución francesa, que tan funesto resultado dió en la propiedad de los Municipios. Hoy son otras las tendencias. Desaparecieron con el Estatuto municipal las ercecas doctrinas que las leyes municipales del pasado siglo tenían en vigor, prohibiendo a los Ayuntamientos el adquirir y conservar bienes inmuebles.

Después del fracaso de las doctrinas francesas, y no habiéndose podido, por nuestro rutinario parlamentarismo, sacar adelante la Ley municipal del proyecto de Moret, primero, ni después la contenida en el de Maura, que devolvían a los Municipios la capacidad adquisitiva que tanta importancia le dió en todo el período de la grandeza de España, vienen los Estatutos, a pesar de que en Inglaterra tenían desde el 1887 la que dió a aquel pueblo el partido conservador para que sus Ayuntamientos adquiriesen tierras de cualquier forma que fuese, en pleno dominio, en enfiteusis, en arrendamientos, como querían, para cederlas luego a los braceros del campo, en proporciones de cierta cabida, calculada por lo que pueda trabajar un jornalero en sus días de paro y ratos perdidos.

Se da a los Ayuntamientos el Estatuto municipal; ¿y cómo se dieron? Aquí donde ten propensos somos a la adaptación de costumbres y leyes extranjeras, se ha tenido necesidad de que una dictadura militar anulase la incapacidad que pesaba sobre la vida de los Ayuntamientos por las leyes liberales, entre otras, la de 1 de mayo de 1855 y 8 de mayo de 1888, que acabaron toda clase de bienes del patrimonio de los Concejales, sin distinguir ya, para tomar la Hacienda el 20 por 100, el concepto de aprovechamientos comunales. Esta última ley es de mucho cuidado, porque tal vez hiciera quebrar las cuentas galanas que hacen los concejales con las pesetas que suponen que podría sacarse de la venta.

Parecía natural que promulgado el Estatuto municipal, que faculta a los Ayuntamientos para hacer, desde hace doce años, lo que en Inglaterra podían desde el 87 del siglo pasado, se apresurasen a salvar el tiempo perdido para reconstruir el patrimonio comunal que tan ruin dejaron las leyes desamortizadoras, haciendo uso incluso del derecho de expropiación hasta conseguir que todos los braceros de los pueblos tuvieran tierras en usufructo, con censo o de otras muchas maneras, que si el caso llega para Villanueva, y deba llegar, ya se hará de forma que ni puedan ser vendidas ni embargadas, como en el período de nuestro pasado glorioso y en Inglaterra se hizo en los tiempos

modernos, para conservar su prosperidad y grandeza.

El Ayuntamiento de Villanueva no puede ir, por lo tanto, contra esta tendencia de buen gobierno y de instinto social.

Me resisto a creer que los hombres que integran aquel Ayuntamiento, desprovistos de malos pensamientos y con la mirada en Dios y el propósito de hacer la felicidad de sus convecinos, vendan la única finca que tienen los jornaleros y las familias pobres donde poder trabajar en los días de paro y ratos perdidos, como dice la legislación inglesa, que en nuestro caso, los ratos son muchas veces semanas enteras.

Si ese proyecto de venta cristalizase en la realidad, ¿qué se contestaría al pueblo cuando, airado, se dirija a los Poderes públicos y les diga: «para qué tantas libertades y prerrogativas a los Ayuntamientos?... Todo ha venido a parar a que a nosotros, los que no tenemos otros bienes que el jornal cuando lo ganamos, nos han vendido «El Baldío», el único patrimonio que habíamos salvado de la juerga desamortizadora, mientras los ricos conservan sus fincas, completando su dichoso vivir con esas hermosas calles y esos lindos paseos que ellos solos disfrutan... porque para nada sirve todo eso a los que padecen hambre, por pobres, y sed de justicia, por vendedores Los Baldíos.

Claro es que para casos como este donde por su trascendental importancia se puede comprometer la tranquilidad y el porvenir de los pueblos, la vigente ley ha sujetado las atribuciones soberanas que el artículo 4.º concede a los Ayuntamientos, a la doble garantía de la autorización del Gobierno, exigida por el 121.º y a la voluntad manifestada por el vecindario, que el referéndum del número 1 del artículo 320 prescribe y que haciendo uso del derecho que el pueblo concede una disposición reglamentaria, se ha debido ya consultar esa opinión, y en el supuesto inverosímil de haberse manifestado por la venta, haber comenzado, con el resultado de

la venta ínter, la base del expediente.

Peró todos esas garantías no quebran el argumento, y por tanto, manifiesto mi opinión, termino diciendo: Clases conservadoras; acudados terratenientes; comerciantes; propietarios, mirad bien lo que hacéis, pues de todos dependerá que la dehesa de Los Baldíos se venda, y si esto sucede, se cometerá un despojo de gravísimas consecuencias para el porvenir tranquilo de ese vecindario. Nada importará que re pertenezca o no al Ayuntamiento: todos por igual participaremos de sus culpas.

Gloria a Dios en las alturas y paz y acierto a los hombres de buena voluntad en Villanueva de la Serena.

ARTURO ALVAREZ.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las náuseas de los niños, tétanos en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Encapsulado en una botella y es notoria pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con medicación para seis días.

Venta: Serrano, 20, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

JUAN MANUEL Gómez González. Fábrica de alcoholes vínicos. Cosechero exportador de vinos y viñagres. Luna, 6 al 12. Almondralejo. Bodegas en Los Santos de Maimona.

Iluminación científica y racional con los aparatos

Holophane

Para alumbrado eléctrico

Aumentan un 50 por 100 la intensidad luminosa. Alumbrado uniforme. No molesta a la vista. Máximo rendimiento. Ninguna absorción de luz.

Instalaciones efectuadas en España:

Grandes Almacenes Madrid-París. Metropolitano Alfonso XIII. Locales de espectáculos de la Empresa Sagarra. Compañías de los ferrocarriles de M. Z. A. y Norte de España, etc.

Aparatos y reflectores amoldables a todas las instalaciones.

AGENTES EXCLUSIVOS:

Construcciones & Montajes

J. Fernández

Pequeño material eléctrico. Cables, hilos, flexibles, interruptores, cortacircuitos, aisladores, portalámparas, etc., etc.

MORENO NIETO, 3, 2.º

TELEGRAMAS «TECNICA»

BADAJOZ

TELÉFONO 110

Empresas de transportes y líneas de ómnibus

Si queréis tener vuestros servicios garantizados, y verdaderos beneficios en vuestra industria, visitad en Madrid la Exposición Oficial del Automóvil durante los días 10 al 20 de abril, y en el Stand 109 se exhiben los famosos chassis

“LANCIA”

para usos industriales, que por su sólida construcción y marcha rápida, es el más económico para cualquier explotación o servicio público.

AUTOMOVILES

“LANCIA”

SERRANO, 20

MADRID

HILO SISAL LEGITIMO AMERICANO

En fardos de seis ovillos y peso de 22 y medio kilos, garantizándose 330 metros en kilo.

Pídanse precios especiales desde once fardos en adelante.

Para los Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Labradores, les considero precios especialísimos.

Justo García Ortiz

Badajoz

Maquinaria agrícola y automóviles

Exposición: Calle Moreno Nieto, 9

Sucursal: Villanueva de la Serena



Combate implacablemente las inapetencias, tuberculosis incipientes.
Acelera el feliz término de las convalecencias difíciles.
Y en definitiva alarga la vida.

VALENTER

TÓNICO RECONSTITUYENTE

Por sus admirables resultados ha alcanzado un éxito rotundo entre los médicos.

Con extraordinaria rapidez se ha impuesto como el tónico reconstituyente por excelencia.

